



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00034329- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

La RD-2026-100-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

El error material en la consignación del apellido del Sr. Pedro Fraire.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, corresponde rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar los artículos 1 y 3 de la RD-2026-100-UNC-DEC#FCC y donde dice "Freire" debe decir "Fraire".

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.